

ASCETISMO

Esta palabra que tan agriamente suena a tantos oídos y que José Antonio incorporó a la realidad española al anunciar que la Falange propugnaba el sentido militar y ascético de la vida, ha cobrado innegable realidad en la vida cotidiana en todas las naciones.

Queráse o no, admítase o no como penitencia de las intemperancias pasadas, lo cierto es que la privación de ciertas comodidades, la insatisfacción de gulas, la restricción en el uso de los autos, etc., se ha ido imponiendo a todos, incluso a los más poderosos, de una manera inescapable.

No nos alegramos — ocioso es decirlo — que la dureza de las actuales circunstancias hayan impedido que la paz que nos conseguimos y nos consigue cada día el Caudillo, pueda ser gozada cumplidamente por nuestro pueblo, y que con la paz no haya llegado también la hora de que desaparezca para siempre la ansiedad y el torcedor de la necesidad de las familias humildes.

Si queremos destacar, empero, que las privaciones de ahora debieran servir de saludable lección a quienes desde sus colmadas mesas no supieron aliviar la miseria ajena, y para que advirtieran la ejemplar enseñanza que se deriva de la desigual — porque son desiguales los modos de fortuna — distribución de ciertos artículos alimenticios.

La justa ley sobre beneficios extraordinarios, la limitación de los dividendos de la banca, los nuevos arbitrios sobre los artículos suntuarios o de capricho, por una parte, y el acrecentamiento de los subsidios de vejez, la implantación del subsidio familiar, el intento de facilitar vivienda propia a todos los trabajadores, y la sucesiva implantación de nuevos seguros sociales, por otra, muestran claramente que la revolución nacional-sindicalista — humana y cristiana — va desarrollándose, pese a todas las dificultades, constante y paulatinamente, no para satisfacer torpes rencores ni para servir a estériles demagogias, sino única y exclusivamente para cumplir con los imperativos de la justicia social, tan pregonada por todos, y únicamente incorporada de una manera total a la realidad española por la Falange.

Ya sabemos que esa noble política de exaltación de los humildes es solapadamente combatida por quienes aún sueñan con el retorno de privilegios que se extinguieron para siempre. Lo lamentamos porque implica una falta de patriotismo, y de sentido espiritual de la vida, pero no podemos hacer otra cosa que dejar que «los muertos entierren a sus muertos». La dura realidad europea, mejor dicho mundial, sólo ofrece dos disyuntivas: o aceptar, con todas sus consecuencias, la victoria de los Soviets y de sus aliados que no han dudado en vender al comunismo a Europa al precio de una ayuda militar, o participar directamente, con el sacrificio de particulares egoísmos y comodidades, con la aceptación del sentido ascético y militar de la vida, en la implantación de un nuevo orden, en que España, madre de naciones y evangelizadora de continentes, ha de injertar las virtudes tradicionales de nuestro pueblo.

CONSULTORIO Valdés y Sanz Orrio

Antonio Tuduri. Palma. — La industria vidriera no está regulada por Bases de Trabajo en esta provincia.

Habiendo observado la C.N.S. la necesidad de regular las relaciones de trabajo en tan importante actividad, como en otras varias de las islas, se ha constituido una COMISION SINDICAL DE REGULACION para la elaboración de proyectos de Bases de Trabajo de carácter provincial, apoyándose en lo dispuesto por el Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 21 de Marzo de 1941.

Es de esperar que, en plazo no lejano, la industria de Vidrio de Baleares dispondrá de un Reglamento de Trabajo adecuado a sus necesidades.

José Barceló. Palma. — Aconsejamos a V. no efectuar el despido proyectado; sería a todas luces ilegal. Las reclamaciones formuladas aunque sea con toda insistencia, por un obrero no son causa suficiente de despido justo, máxime teniendo en cuenta que sus derechos — la mayoría — son legalmente irrenunciables.

Si estima V. que las reclamaciones no son justas, puede para que acuda a la Magistratura del Trabajo en demanda legal, pero si lo que se reclama es el cumplimiento del Reglamento de Trabajo de Siderometalurgia, cumplido inmediatamente como es su deber.

Lorenzo Terrasa. Manacor. — La Ley de 6 de noviembre de 1941 dispone la modificación del artículo 51 de la de Jurados Mixtos en el sentido de otorgar al obrero despedido injustamente de optar entre la readmisión en igual puesto e idénticas condiciones que lo venía desempeñando, o que se le indemnice. Esto en el caso de que la empresa tenga MAS DE CINCUENTA OBREROS.

Por tanto el caso que nos expone puede dar por resultado el tener que continuando trabajo al operario de referencia y esto, francamente, no creemos sean sus deseos. Cabe pues, como única solución la rescisión bilateral del contrato de trabajo existente mediante la indemnización que el obrero le ha propuesto.

La intervención del Departamento de Trabajo de la C. N. S. es muy adecuada para estos casos; acuda a dicho organismo y es muy probable que una conciliación zanje definitivamente esta engorrosa cuestión.

CAMARADA PLINIO

Leoman posesión de sus cargos

En el salón de actos de la Junta Política de la Secretaría General del Partido se celebró el pasado día 7, el acto de toma de posesión del vicesecretario de Servicios, camarada Manuel Valdés Larranaga y del Delegado Nacional de Sindicatos, camarada Fermín Sanz Orrio.

Asistieron al acto los delegados, secretarios nacionales de Servicios y los jefes y secretarios de Sindicatos Nacionales representados de los Ministerios de Industria y Comercio y Trabajo y otras jerarquías.

En la presidencia figuraban el Presidente de la Junta Política y ministro de Asuntos Exteriores camarada Ramón Serrano Suñer; el ministro secretario general del Partido, camarada José Luis Arrese, y los camaradas Manuel Valdés y Fermín Sanz Orrio.

Por el Secretario general del Partido fueron leídos los decretos de nombramiento, y a continuación el camarada Serrano Suñer pronunció las siguientes palabras:

«En nombre del Caudillo, Jefe del Estado y Jefe Nacional de la Falange damos posesión de la vicesecretaría de Servicios al camarada Manuel Valdés, y de la Delegación Nacional de Sindicatos al camarada Fermín Sanz Orrio.»

Acto seguido se cantó el «Cara al Sol» y dio los ritos de rito el Presidente de la Junta Política.

Entrega de cien casas a campesinos de Belchite

En los meses próximos se entregarán otras cien

La primera piedra de estas obras fué puesta en mayo de 1940

Han sido entregadas a los campesinos de Belchite, por el ministro de la Gobernación, 100 casas, de las que fué puesta la primera piedra en mayo de 1940. En los próximos meses serán entregadas otras cien. Para llegar a este resultado ha sido necesaria la colaboración callada, durante meses, de un ejército de técnicos, que sobre cada pueblo ha estudiado sus problemas, sus necesidades y posibilidades futuras, y una organización que permitiera atender a los 178 pueblos adoptados por el Caudillo. Ha sido difícil la solución de los problemas de materiales, de transportes, abastecimientos, etc., pero todo se ha vencido.

En Belchite, por ejemplo, Regiones Devastadas tiene establecidos los siguientes servicios: una tejería mecánica y otra manual, hornos de yeso y molinos de yeso, una batería de horno, de cal que se está ampliando en un horno más, capaz por sí sólo de producir un vagón diario; la cantera Volar, para extracción de piedra de mampostería; la extracción de gravas, arenas y piedra para cal, así como una organización para los transportes. También cuenta con talleres de carpintería, de herrería, de fontanería, de electricidad, de pintura. En las distintas actividades de preparación de estos materiales y talleres trabajan 214 obreros libres y 447 penados, que según la estadística publicada con motivo del Congreso de técnicos de la Reconstrucción Nacional celebrado en Zaragoza hace un mes aproximadamente, en un período de quince meses ha suministrado a las obras de los diecisiete pueblos adoptados de Aragón los siguientes materiales:

Ladrillos, 1.024.651 piezas; tejas árabes, 541.930; piedra, 14.166 metros cúbicos; arena, 11.410 metros cúbicos; yeso 1.531 toneladas; cal 1.938 metros cúbicos; bordillo, 5 mil 533 metros lineales; 26.000 mangos, fregaderas de piedra artificial, 249; madera elaborada 402 metros cúbicos; cercos de puertas, 3.204; puertas, 2.345; cercos de ventanas, 2.490; 2.115 ventanas; traviesas para vías, 3.980; materiales metálicos elaborados, 369 toneladas; cañizos, 25.000; aparte de todos los medios auxiliares para la construcción.

En Belchite se han urbanizado 78.823 metros cuadrados de calle, casi la totalidad del pueblo. Se han colocado 5.333 metros de bordillo y se movieron unos 100.000 metros cúbicos de tierra. Las obras realizadas cubren una superficie de 5.000 metros cuadrados. El número de obreros que trabajan diariamente es de 183 obreros libres y 651 penados, y en los once meses del año en curso se han gastado en la comarca de Belchite más de pesetas 5.000.000.

Están ya terminadas las siguientes obras: Campamento de trabajadores, talleres y almacenes, campamento de penados, hornos y tejerías reparación del Santuario de Nuestra Señora del Pueyo, tres manzanas de casas, con sesenta viviendas de bracería; la Casa-cuartel de la Guardia civil, el grupo escolar con cuatro clases, cinco manzanas con ochenta y siete viviendas. También se ha empezado la construcción de un grupo de cinco viviendas aisladas; el Instituto de Higiene, el Ayuntamiento la fábrica de harinas, el Banco Zaragozano y la Oficina Camarcal de Obras.

TOMA DE POSESION DEL DELEGADO NACIONAL DE SINDICATOS



En la Secretaría General del Movimiento y con asistencia del Presidente de la Junta Política y Ministros de Relaciones Exteriores Sr. Serrano Suñer y del Ministro Secretario del Partido camarada Arrese, toman posesión de sus cargos el Vicesecretario de Servicios, Manuel Valdés, y el Delegado Nacional de Sindicatos, Sanz Orrio.

El 6 por 100 máximo dividendo que podrá repartir la Banca

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado un Decreto del Ministerio de Hacienda por el que se regula el reparto de los dividendos bancarios. Mientras no se ordene otra cosa, la Banca española no podrá repartir en efectivo dividendo activo que exceda del 6 por 100 anual de la suma del capital desembolsado y de las reservas. Los dividendos relativos a la Banca oficial, dentro de la limitación contenida en el párrafo anterior, serán autorizados discrecionalmente por el Ministerio de Hacienda.

El arzobispo de Canterbury habla de la posible invasión alemana

Estocolmo. — El arzobispo de Canterbury — se informa desde Londres el lunes por la mañana — a dirigido una nueva advertencia en público sobre la posibilidad de que se realice en breve la invasión de Inglaterra por los alemanes. Afirmó que si los alemanes llevan a cabo el intento espolearán su máxima potencia. También el primer lord del Almirantazgo, Alexander, dijo el domingo en un discurso que Inglaterra, ante el nuevo conflicto en el Pacífico, ha de permanecer siempre alerta que nunca. Lo primero son los alemanes, ya que los japoneses podrían ser derrotados más tarde con mayor tranquilidad.

Cierre periódico de las panaderías en Francia

En el departamento francés del Rhóne, a partir del 16 del actual, y en todo lo que depende de Lyon las panaderías de cualquier clase que sean, incluso las Cooperativas, para llevar al máximo el ahorro de carbón, no sólo estarán, como hasta ahora, cerradas dos días por semana sino que también, periódicamente, lo estarán por espacio de tres semanas por trimestre.

CON el mismo criterio de unidad con que se reorganice el campo, hay que reorganizar toda la economía. ¿Qué es esto de armonizar el capital y el trabajo? El trabajo es una función humana, como es un atributo humano la propiedad. Pero la propiedad no es el capital; el capital es un instrumento económico, y, como instrumento, debe ponerse al servicio de la totalidad económica, no del bienestar personal de nadie. Los embalses de capital han de ser como los embalses de agua, no se hicieron para que unos cuantos organicen regatas en la superficie, sino para regularizar el curso de los ríos y mover las turbinas de los saltos de aguas. - JOSE ANTONIO.

“Educación y Descanso”

Excursión al Mirador Alzamora para el domingo día 25

El próximo domingo día 25 de los corrientes tendrá lugar la excursión arriba mencionada que hace unas semanas tuvo que suspenderse a causa del mal tiempo. Se saldrá del local de la C. N. S. a las 8:30 para regresar al atardecer. El paisaje magnífico que se divisa desde la cima del monte del Autila, lugar que escogió el Fomento del Turismo para edificar su caseta-refugio, hace de ésta una de las excursiones más interesantes de las que por los alrededores de la capital pueden efectuarse. El recorrido se hará a pie en su totalidad y la comida será individual.

Para informes complementarios e inscripciones dirigirse a la Oficina de Información de la Dirección General del Turismo, Paseo del Generalísimo Franco, 33 y 40 Teléfono 2210.

LA CULPA SANGRANTE

Resulta molesto andarse por las ramas: ciega la tierra y enreda la maraña. En cambio las ramas tienen alegres perspectivas y son trampolín para otras ramas, cada vez más alejadas del tronco y menos saviadas de raíz. Andarse por las ramas es, además, cosa divertida. Muy a gusto de los escritores, que cuando las cosas vienen mal dadas, hasta cambian de árbol, como los pájaros.

Me voy a las raíces. En el día de hoy constituye raíz, absolutamente, el problema del straperlo. No españolizo el vocablo. El judío internacional Strauss fué el introductor, en España, de aquella máquina de ganar dinero. Así pues, la especulación específica de la hora presente se debe decir straperlo y no estraperlo.

Y he aquí la prueba de lo epidémico — no sé si cabe la expresión epidémica — de la culpa:

Al preguntarle el precio de un producto a un campesino mallorquín, dijo: tanto, del producto, y cuanto, del straperlo.

Lo crea denominación de un impuesto o gabela cualquier, acordada oficialmente.

Y eso tiene una dolorosa significación. Que la especulación esté de tal manera infiltrada en la carne y sangre del pueblo, que ya forma aleación con el oxígeno, como una impureza más del aire.

La epidemia está declarada oficialmente. Se han publicado duras leyes para su total extirpación.

Pero no basta. Hay que predicar las penas del infierno, como hacen los curas desde los pulpitos, hablando de nuestra posible condenación. Con la diferencia de que aquí la condenación es cierta.

Si, señores. Vamos de cabeza a un invierno que puede no tener primavera para muchos mortales si el straperlo no se extirpa. Y esto es la condenación y el infierno.

El straperlo es la parábola de Cain, dediviva. Ningún Abel — si alguno queda — debiera saludar a ningún straperlista. O hacerlo como aquel alcalde de un pueblo de la isla — no siempre se ha de ir a América en busca del ejemplo — que dió la siguiente lección de hermandad:

Villano y alcalde se volvían las espaldas, sentados en un café del pueblo.

Habla el villano:

—No sólo la tierra debe ser para el que la trabaja, sino el producto. El trigo que yo siembro es mío.

Se revuelve el Alcalde:

—Hás dicho bien. Mas el que dice bien dice para todos. El trigo es para ti, pero desnúdame inmediatamente, porque tú no has fabricado la tela de tu traje. Y así, desnudo, devuelve la reja que rompe la tierra en el surco, el macho, que destripa el terrón y el zarcillo que la acaricia. Nada está hecho por ti, y por esto mismo, no puede ser tuyo. Tú solamente gritas ¡arriba el campo! pero te olvidas de la hermandad de la ciudad y el campo.

Yo digo más que aquel alcalde admirable. Figo que especular con el hambre es infinitamente peor que el matar y el robar. Es, ni más ni menos, un tormento de cheka. Equivale al producto al alcance de la mano, inasequible a nuestro bolsillo. Es un crimen nefasto, para el que todo castigo es poco.

Pero al criminal no se le debe herir con el corvillo — que raja de abajo a arriba — sino con el estilo falangista — que ataca de arriba a abajo.

«La revolución se ha de hacer desde arriba.» — Hoy me brotan las citas mallorquinas. Y desde que Mallorca dijo esta frase, se ha vuelto clamor del pueblo.

Duelen comentarios como éste, que no por dejarlo de reproducir en sentido constructivo, para que llegue a oídos de los gobernantes, dejarán de haberse dicho con hábito corrosivo.

Se elogiaba la medida de autoridad de cierto gobernador de una provincia española. Se trataba de algo humillante y ejemplar, que tuvo que sufrir el straperlista y que publicó la prensa de España en sitio bien visible.

Con media sonrisa comentó un contertullo:

Apuesto cualquier cosa a que no se trataba de ningún straperlista «conocido» en la provincia:

Usted no conoce a los nuevos gobernantes de España —hube de decirle—. Tengan ustedes el valor cívico de la denuncia, más miedosa cuanto más alto apunta, y repitanme entonces la frase, si puede...

Pero al hombre de nuestra fe le daña mucho tiempo el comentario...

Todo esto es raíz y duele:

Pero ahora va lo peor.

El que ha pasado de pobre a rico, por paciencia de nuestro Glorioso Movimiento, no por virtud de su particular iniciativa — respetable, cuando es moral — ingeniándose para burlar las normas dictadas para la ordenación económica de España, es rabiosamente antifalangista.

Estos ricos de hoy, muertos de hambre el 17 de Julio de 1936, al gritar ¡Arriba mi Fortuna! tienen la avilantez de pensar este otro grito: ¡Muera Falange!

Jorge ANDREU ALCOVER

B. BERGA ANTIGUA CASA SERRAT

GENEROS BLANCOS CENTRAL, SASTRERIA SUCURSAL Brondo, 5 - T. 2127 | Mayor 15-55-Mar 8-T. II PALMA MALLORCA FELANITX-Mallorca

Tablajeros Unidos, S. A. Pielas - Sebos - Tripas

Calle Secadero - Can Capas Teléfonos 1496-2679

NATURALEZA JURIDICA DE LA CUOTA SINDICAL

II

Hemos afirmado en las últimas palabras de nuestro artículo anterior que la cuota sindical, a la manera como ha sido establecida por el decreto de 28 de noviembre pasado, es un impuesto. Intensa hoy analizar el porqué de nuestra opinión sobre la naturaleza jurídica de la cuota sindical y determinar la clase que dentro del orden de los impuestos procede asignar a la mencionada cuota.

Dentro de la distinción general de ingresos de Derecho privado e ingresos de Derecho público, resulta evidente que la cuota sindical tiene hoy rasgos característicos y típicos de esta segunda clase de ingresos. La cuota sindical no es percibida por la organización sindical en su calidad de persona jurídica que obtiene un determinado rendimiento de los bienes que le son propios y constituyen su patrimonio sino que es detraída por vía coactiva, mediante ejercicio de la facultad de imperio o dominación inherente al Estado mismo, de los bienes que constituyen el patrimonio peculiar de los productores españoles. Y decimos productores y no ciudadanos por la sencilla razón de que recae sobre el patrimonio de aquellos que, siendo o no ciudadanos españoles, ejercen una actividad de productores dentro del ámbito territorial a que alcanza la soberanía del Estado español.

Una vez situados en el ámbito del Derecho público, hemos de concluir también con facilidad que la cuota sindical no tiene naturaleza jurídica de tasa. Si tasa es, según la opinión más comúnmente aceptada, la «prestación satisfecha por los particulares a los entes públicos según su individual y efectivo consumo de los servicios públicos «visibles» (Flora), resulta evidente que la cuota sindical no puede, bajo ningún concepto, ser considerada como una tasa; primero, porque no viene graduada según el consumo o utilización que los productores hacen de los servicios que prestan o pueden prestar los organismos sindicales, sino según el índice de los ingresos obtenidos por el productor mismo en concepto de rentas de trabajo, y segundo, porque es ajena la determinación de su cuantía a la individualización del servicio prestado por los organismos sindicales. Elementos éstos, ambos, que, al ser característicos de las tasas y no presentarse en la cuota sindical, asignan a ésta una naturaleza distinta de las tasas. Pero además la cuota viene impuesta en atención a la calidad del productor, es decir, a la condición de persona — individual o jurídica — que desarrolla una actividad útil en el campo de la producción, independientemente de la voluntad de la misma, a diferencia de las tasas, cuya percepción viene condicionada por la voluntaria utilización que el particular hace del servicio en cuestión.

Nos queda el impuesto. Y es ciertamente en él donde encontramos las características que concur-

ren en la cuota sindical recientemente establecida en España.

Según la concepción más corriente, impuesto es la «prestación obligatoria de bienes a las entidades públicas, unilateralmente regulada por éstas, que efectúan las economías subordinadas con independencia de toda contraprestación inmediata y con el fin de atender a los gastos causados por la satisfacción de las necesidades colectivas». (Ballesteros). Es evidente que todos los elementos característicos de la definición de impuesto que acabamos de transcribir (e intencionadamente hemos elegido una definición de las que pueden considerarse características dentro del tipo de las descriptivas) se presentan en la cuota sindical en la forma que recientemente ha sido establecida.

Desde luego la cuota sindical es una exacción dispuesta, no ya por los organismos sindicales sino por el Estado mismo. Habían de ser los propios Sindicatos quienes las dispusieran y resultaría claro que venía dispuesta por entes públicos, ya que esta consideración aparece asimismo claramente marcada por la ley de Ordenación Sindical. Pero es que no son ya los Sindicatos en su calidad de corporaciones de Derecho público, sino el propio Estado, quien impone la cuota sindical, con lo cual el carácter público del sujeto activo de la cuota aparece diáfano.

No menos diáfanos aparecen la obligatoriedad de la cuota sindical establecida por el decreto de 28 de noviembre y el carácter de «prestación de bienes» que la misma reviste, por cuanto se trata de una entrega a realizar precisamente en dinero.

La regulación de la prestación es asimismo unilateral, pues en la fijación de su cuantía y en la determinación de la forma y época de exacción no se tiene para nada en cuenta la voluntad de su sujeto pasivo, de la persona individual o jurídica llamada a satisfacerla, imperando exclusivamente la voluntad del Estado que la establece, y determina por propia y exclusiva decisión la cantidad de la cuota, la época en que debe satisfacerse y la forma o sistema que debe emplearse en su recaudación.

Y finalmente, aparece con igual claridad que la obligación por parte de los productores de abonar la cuota sindical queda en su determinación ajena por completo a cualquier género de contraprestación inmediata a realizar por los organismos sindicales, siendo asimismo evidente que la finalidad de la cuota sindical es la de cubrir los gastos causados por la satisfacción de las necesidades colectivas del pueblo y de la producción española.

Entendemos, por tanto, que no ofrece duda alguna la calificación jurídico-económica de impuesto que corresponde a la cuota sindical según los caracteres con que ha sido establecida recientemente por el decreto de 28 de noviembre pasado.

Antonio BOUTHELIER

Calendario deportivo

Compás de espera y de preparación

El «Constancia» y el «Mallorca» realizan el esfuerzo máximo para acudir al «Torneo de Clasificación», con las máximas garantías de éxito

Los proyectos de «Educación y Descanso» a beneficio de los productores

El fútbol —el deporte que, indudablemente, más y mejor interesa— vive entre nosotros un compás de espera.

La semana que fine y la que va a comenzar han sido de estudio y de preparación, de llenar baches y pulir defectos, de poner a punto los conjuntos que han de afrontar la prueba, trascendental para nuestra región, que significa el Torneo Nacional de clasificación próximo a comenzar.

Sabemos —y nos alegra sobremanera que así sea— que en «Es Cós» y en «Buenos Aires» se trabaja con intensidad: a las órdenes de Travieso en Inca y bajo la dirección de Prats en Palma, las muchachadas del «Constancia» y el «Mallorca», respectivamente, preparan una conciencia para acudir a la competición con las máximas garantías de éxito. Si esto no es logrado tal como se ansia —y no creemos haya motivo ninguno para sentirse pesimistas—, no podrá ser achacado a desidia de los rectores de ambos clubs.

Quedan, pues, tan sólo dos incógnitas a despejar: una, si el rendimiento de los jugadores responderá a las esperanzas que en ellos se tienen puestas; otra, si el gran público prestará el apoyo a que son acreedores los sacrificios que, en todos los aspectos, han sido realizados. Y, sin presunciones de pronosticadores trasnochados creemos poder afirmar que el signo afirmativo será común respuesta para las dos.

El «Constancia», bregado en las duras lizas del torneo liguero, va a batallar para mostrarse digno del puesto tan brillantemente conquistado para optar al con-

curso de la «Copa Generalísimo». Su tarea no es —con ser interesantísima— de vida o muerte. Para el «Mallorca», si lo es en cambio. Podríamos repetir, para demostrarlo los argumentos mil veces repetidos, hoy ya en todas las conciencias. El gran fallo que tenía el elenco de los decanos —la falta de interiores— ha sido al parecer subsanado con la incorporación de Janer y Borrás. Actualmente, además, tiene quien lo cuide y lo dirija con autoridad y prestigio, «Constancia» y «Mallorca», pues, están en posesión de los ingredientes necesarios.

En cuanto a los aficionados... ¿qué vamos a decir? Puede afirmarse, sin rodeos, que jamás habían esperado una competición con la ilusión con que es esperada la que nos ocupa. Su presencia en los terrenos de juego —numerosísima, alentadora— seguro es que no habrá de ser regateada.

Todo, pues, estará a punto el día 25.

Qué la gran coyuntura no sea defraudada. Mallorca ha de aprovechar el cabo que se le tiende para enrolarse definitivamente en el gran bajel del fútbol nacional.

Mucho nos place señalar el auge que en nuestra obra sindical «EDUCACION Y DESCANSO» van tomando los deportes.

Conocidas son las actividades que se desarrollan en el aspecto futbolístico donde se cuenta con el excelente equipo del «C. D. Alcázar» y con los otros constituidos por los diversos sindicatos de productores.

Pero no es propio de nuestro estilo dormir sobre los laureles, el

LA QUEMADURA DEL DEBER

Uno, otro y otro. La excelencia en el servicio nos había hecho familiares sus nombres. Ahora quedarán esos nombres españoles sobre una cruz y bajo un casco de soldado entre el rigor de hielos remotísimos, hostiles al cuerpo y al alma. Sus huesos serán apoyo del aereo, como los de sus abuelos dan católica y recia sustentación al roble romano, al mediterráneo olivo, a la palmera del trópico y al cacto marroquí o azteca. A cada puñado de tierra, su tumba española. Qué fuerza inmensa ésta de la sangre heroica, cuando alcanza a devolver virtud original y sabor no usado hasta a los tópicos más raídos y manuales: el sonsonete de las viejas décimas, otrora trivial, canta en nuestro oído algo nuevo. ¿No lo sentís así cuando la noticia de cada muerte parte el corazón entre el dolor triste por el amigo perdido, el dolor amargo iracundo por la esperanza frustrada y el dolor orgulloso por el prestigio inédito de nuestra constante sangre?

Cada parte funeral que llega de Rusia me quiebra el alma, y ninguno tanto como el de Enrique Sotomayor, mi camarada. Quíerolo o no, se pone ante mis ojos la historia entera de este pueblo mío, tan fiel a la muerte y tan desmoronado de la vida. Otros pueblos pueden escribir su «laus vitae»; el nuestro, en cambio, nos dice por la pluma de Séneca: «¿Qué importa que falte un pedazo de pan a quien no le falta posibilidad de morir?», o canta con Quevedo su castellano concepto de la libertad:

«Aquella libertad esclarecida, que en donde supo hallar honra de muerte nunca quiso tener más larga vida.»

¿Será nuestro constante destino, desde Rocroy, dar nuestros mejores hombres como tributo a esta exigencia ultramundana del vivir español?

Todo mi ser se subleva, se dispara contra el sino fanático o funeral de nuestros mejores hombres. ¿Cuántos, cuántos desde hace siglos, muertos antes de dar el prometido fruto o apenas iniciada su entrega? Mas si ellos murieron o mueren, nosotros vivimos. Vivimos con vida despegada de su muerte, insolidaria con ella. ¿No será este desvío de los que seguimos viviendo lo que hace más dramática la suerte de los que por nosotros mueren? Yo sólo sé que el sentimiento del deber español me quema el alma con más acuidad que nunca. ¿Qué hacemos nosotros para merecer su muerte? Vuelvo los ojos a nuestras vidas y las encuentro adocenadas y mezquinas. Quisiera gritarlo a todos, a mí mismo; quisiera que mi clamor llegase al oído insobornable de los que tal vez agonizan ahora bajo la metralia y al oído sutilísimo de las almas partidistas del cuerpo; quisiera que todos los españoles vivos llevásemos una postrera o póstuma seguridad a aquéllos, a éstos y a todos los que murieron para que España fuese edificada.

Todavía es tiempo, si el corazón está limpio y pronta la voluntad. Al poeta y al político, al artesano y al pensador, al campesino y al marinero, a todos alcanza el llamamiento. Nuestra generación decide, acaso por última vez, si nuestra constante y no traicionada fidelidad a la muerte permite también una española y trascendida servidumbre a la vida. Hay que gritarlo en todos los oídos, hasta en los traidores rezagados. Hay que quemar a todos con esta interna quemadura del deber español. Todavía es tiempo. Aunque por ganar hoy, haya que esperar, como yo ahora, a que el corazón, estremecido por una rabia de siglos, permita coger con lucidez y fruto nuevos el libro y la pluma de la vocación, el oficio y el deber.

no permiso —galantemente concedido, en gesto que nos place agradecer— para que en sus pistas puedan los equipos baloncestísticos de «EDUCACION Y DESCANSO» jugar partidos amistosos y de competición oficial.

Hay otros proyectos que por ahora deben ser silenciados. Cuando sean conocidos, verán los productores como «EDUCACION Y DESCANSO» se preocupa para darles, en lo que puede, ocasión de encontrar solaz y esparcimiento.

VENTAS Y COMPRAS AL POR MAYOR Y EN COMISION Francisco Verd Veñy

ALMACEN DE CEREALES, FRUTOS SECOS, PRODUCTOS DEL CERDO Y ALIMENTICIOS EN GENERAL San Buenaventura, 45 Dirección telegráfica Teléf. 2176 — PALMA VERVENY

TIENDA DE TEJIDOS LORENZO MAGRANER

Sindicato, 83 - Teléf. 1047 - PALMA DE MALLORCA

Patatas, Frutas, Granos, Legumbres y Semillas de todas procedencias. — Importación de plátanos directamente de Canarias

Bartolomé Amengual Delmau, S. L.

Telegr.: AMENGUAL - PATATAS Despacho y almacén central: Plaza Palou y Coll, 15, 16 y 17 Depósito: Rubí, 12-Teléfono 2713—PALMA DE MALLORCA

L
e
a
A
C
T
I
V
I
D
A
D

La economía española en el Nuevo Orden de Europa

España es un país pobre que ha vivido pobremente.--Ya antes de 1936 nuestro pueblo era de los peor vestidos y alimentados.--No debemos forzar nuestras exportaciones ni reducir las importaciones

Hay que industrializar España, cosa que impidieron Inglaterra y Francia a lo largo de siglos

José María Arelliza, uno de los grandes valores de la nueva generación española, autor del notable libro «Reivindicaciones españolas», ha dado en la Universidad Comercial de Deusto, importantísima conferencia, de la que por su interés reproducimos los siguientes párrafos:

«La raíz del problema económico de España hay que buscarla en la insuficiencia productiva del país. Somos un país pobre, que vive pobremente. ¿Comprobación de esta afirmación que pueda parecer pesimista y amarga? Mal alimentado — el estudio de Arelliza se hace para tiempos normales y con datos anteriores al 36 —; un cálculo de Carande concede un total de 900.000 calorías-año como resultado de la alimentación de un trabajador español. Y el cálculo es optimista. Pues bien: la media de los países europeos es de 1.300.000 calorías-año para un obrero en tiempo normal. Consecuencia: la alimentación en época normal de la gran mayoría de los españoles es deficiente en cerca de un 50 por 100. Nuestra autarquía alimenticia — el Instituto alemán de la Conyuntura nos asignaba recientemente un 97 por 100 — no existe. Mal vestido: en España se consumía, en época normal, 3'5 kilogramos de algodón por habitante y año. En cualquier país de Europa, de 6 a 10. El doble o el triple. Y la proporción crece para los productos manufacturados, o industriales, o suntuarios. Consecuencia: tenemos un déficit de productividad en los renglones vitales. Hay más; aun para esta mezquina vida de nuestro pueblo no hay posibilidad suficiente en el volumen de nuestras compras normales al exterior.

Hoy ya —faltos de oro— toda la capacidad adquisitiva reside en nuestras ventas al exterior. ¿Cuáles son? En 1935 exportamos alimentos y primeras materias por valor de unos 500 millones y artículos manufacturados por valor de unos 87.

Aunque fuese posible basar nuestro resurgimiento en el intercambio de productos agrícolas nuestros, por artículos manufacturados, haríamos un pésimo negocio aplicando la «diferencia de nivel de salarios». Para la elaboración de un producto manufacturado por obreros especializados y para la obtención de un producto agrícola por un obrero del campo, la proporción es la siguiente: un millón de jornadas de trabajo para este último, contra 300.000 del primero. Es decir: que al crecer un producto agrícola — independientemente del precio — damos el resultado de un millón de salarios y de brazos y recibimos el de solamente 300.000. El país industrial llega al mismo resultado que el agrícola con una masa obrera tres veces menor. Si no se trata de un país privilegiado en su productividad, la situación del país agrícola es sumamente desventajosa. Y no es ese el caso de España: es falsa la leyenda de la ubérrima fertilidad de nuestro suelo. Ni nos convendría forzar la exportación agrícola económicamente, ni es posible hacerlo porque, aun en época normal, todo sería insuficiente para remediar esa carencia de alimentación del pueblo español.

Hace Arelliza un estudio detenido de la productividad del suelo agrícola de España y analiza las posibilidades — forzosamente limitadas — del plan nacional de riegos.

Pero si no productos agrícolas, ¿por qué no aumentar la exportación de mineras? Ni conviene, ni debe intentarse llevarlo al límite. Sería tanto como exportar un capital a extinguir.

Tampoco es posible — ya que no el aumento de las exportaciones — la disminución de las importaciones. En 1935 importamos en alimentos y primeras materias 483 millones, y en artículos ma-

nufacturados, 393. Un análisis detallado de cada partida da como resultado el convencimiento de que las disminuciones que pueden introducirse, son mínimas. Por otra parte, hay un argumento decisivo en esta estadística del 1929, que compara la importación por habitante en dólares-oro entre varios países poco industriales como España, cuya capacidad adquisitiva se fundaba también en las exportaciones agrícolas: Nueva Zelanda, 163. Argentina, 143. Canadá, 119. Australia, 100. Chile, 76. Cuba, 71. España, 32. Ese era el nivel comparativo de vida española en 1929, año de máxima prosperidad nacional.

Pues si la raíz del problema económico de España es su insuficiencia productiva y no sirve para resolverlo los caminos expuestos, ¿qué salida buscar? ¿Qué orientación ha de darse a la economía española? Arelliza proclama un remedio con firmeza y lo defiende con ardor: La industrialización del país.

Hay que industrializar España

Si, hay que industrializar, que no quiere decir hacer de todo y hacerlo mal, sin orden ni concierto. El Gobierno ha de ser quien dé las normas generales del plan, lo bastante flexible y elástico para dejar campo fecundo a la iniciativa del individuo y de empresa. ¿Tiene España posibilidades para ello?

La industria tiende a surgir y agruparse en torno a los yacimientos carboníferos. Cuando coinciden hierro y carbón, se dan las circunstancias óptimas para la industrialización. Pues bien: ESPAÑA ES EL ÚNICO PAÍS DE EUROPA QUE, RICO EN YACIMIENTOS DE CARBÓN Y HIERRO, NO HA DESARROLLADO UNA GRAN INDUSTRIA.

Arelliza analiza, con datos y estadísticas, nuestras posibilidades de industrialización. De este estudio deduce esta consecuencia: los factores geográficos son en un todo favorables.

No se ha hecho hasta ahora, es cierto. Ha faltado visión económica en los Gobiernos. Ha faltado unidad interna, rota desde la guerra de la Independencia, y todo se ha ido en un continuo tejer y destejer. Y ha sobrado, en cambio, intervención interesada de Inglaterra y Francia en nuestro interior a lo largo de siglos. Pero ya España ha recobrado su albedrío. Ante el nuevo orden económico nos presentamos alegres y gozosos a colaborar como europeos que somos. Pero nunca para que se nos esigne un papel de Arcadia pastoril y aldeana con unas gotas de minería, porque ello equivaldría a perpetuar el hambre de siglos de nuestro pueblo.

España tiene que levantar su nivel de vida. El camino principal para ello está en la industrialización. Antes no nos dejaron hacerlo. En el nuevo orden económico de Europa, hecho para remediar injusticias, hay que plantearlo como una exigencia irrevocable.

El mensaje de la Unidad

Necesitamos una base económica fuerte y propia para vocar nuestro católico mensaje: el mensaje de la Unidad. Porque haya una sola historia universal y no varias. Porque se escuche de nuevo la palabra española que hizo santiguarse hace siglos al mundo entero. Porque un mundo, diferenciado en culturas y en espacios, no se escinda espiritualmente. Por todo esto, España necesita estar presente. Pero necesita previamente, inexcusablemente, dejar de ser un país miserable, lleno de heroísmo y de gloria.

Los estrenos cinematográficos de la semana, en Palma

«EL SOBRE LACRADO» (PRINCIPAL Y BALEAR)

Pocas cosas gratas en esta película. Deficiencias especialmente en la interpretación, amañada en exceso, y en la obtención de las escenas que corresponden mejor a una vulgar comedia folletinesca.

En su parte moral, «El sobre lacrado» tampoco es ejemplo. Y tampoco es original su tema. El espectador desde su butaca adivina lo que sucederá al ver el enorme parecido de aquellas dos muchachas: la humilde, que aspira a ser bailarina y trabaja en casa de la adivinadora, y la rica que vive en un palacio, monta a caballo y viste trajes magníficos...

«MANOS LIBERADAS» (PROTECTORA)

Nos hallamos ante una película de rara bondad. Todo en ella es eminentemente cinematográfico: técnica, ritmo, ilación, fotografía de belleza insuperable. Muchas de las imágenes podrían despreciar el diálogo y el sonido que las acompañan porque —tal debe ser el cine— expresan tanto o más que las palabras. Señalemos el éxito artístico de «Manos liberadas» y lamentemos la falta de calor en la acogida del público.

«HISTORIAS DE VIENA» (BORN)

Hans Moser, el gran actor alemán, es camarero de un café de Viena, Principio de siglo. Lujo en escenarios y en ropas. Un argumento agradable y una interpretación a la que no puede oponerse reparo alguno. Confesemos que nos equivocamos al creer que íbamos a asistir a la proyección de una película musical. Tiene, sí, sus fragmentos musicales pero estos sabiamente administrados, en las escenas finales.

C. N. S.

Estadística y Colocación

Relación de las ofertas que figuran pendientes de este Departamento:
Oficiales: Carpinteros, Tallistas, Escultores,

250 horas de luz con linterna eléctrica

Hnos. Puigcercós
Sindicato 149-Palma

Juan Ros Mir y Cia.
Torre del Amor, 6 : Palma de Mallorca

Use **Calentab**



De cada 4
3 lo usar

ASERRADORA — S. Ramón y Cajal — Palma
Miguel Barceló Obrador
ASERRAR
Venta de leña para quemar

COMESTIBLES
Gabriel Oliver
Lorenzo Vicens, n.º 5 PALMA

Fábrica de Curtidos
J. Ros Mir y Cia.
TORRE DEL AMOR, 6 - PALMA

CONGLOMERADOS Y COMPRIMIDOS DE CARBÓN
Pedro Reus Pujadas
INGENIERO INDUSTRIAL
Depósito de ventas: Calle Botones, 5 — Fábrica: Honderos, 102
Oficinas: Juan Alcover, 123 PALMA DE MALLORCA

Galletas **FERRA**
De exquisito paladar
Pídalas en todas partes
Fábrica: Caro, 25 PALMA

Gran Café Avenida
Aperitivos - Licores - Café
Restaurant
Avda. A, Rosselló, 97 PALMA

Establecimientos y Vidrierías LLOFRIU
Sociedad anónima Casa fundada en el año 1860
Fábricas de medio cristal y vidrio hueco
ESPECIALIDAD EN FRASQUERIA Y BOTELLERIA GARRAFONES
Instalaciones completas de Laboratorios y Farmacias

Fincas GAYA
BOLSA DE COMPRA - VENTA
Rubi, 29-1.º

Visite Exposición **MUEBLES QUINTANA**
Galera, 5
Especialidad en los encargos

«RAZA»

Es una película histórica
Su éxito en toda España

Una película histórica tiene que encerrar, claro está, historia; pero también tiene que ser película. Y con esto queremos subrayar que en todo film histórico se encierran siempre muchas y muy horridas dificultades. Porque si el realizador no tiene fino y saber, la expansión cinematográfica ahoga o convierte en comedia lo histórico. En cambio, si lo histórico no tiene vida cinematográfica, lo que se ve en la pantalla deja de ser cine para transformarse en vulgares figuras de enciclopedia. Pues bien: hasta hoy nuestra cinematografía no había tocado los grandes horizontes que dentro del cine hay para la historia española. «Raza» tiene, por tanto, en su haber, la hazaña de haber sido la primera en lanzar a la pantalla el modo de ser de los españoles.

El público español ha acogido con entusiasmo la proyección de la película «Raza». La atención fija en el desarrollo de la cinta, y el silencio de la sala roto por los vitores de los españoles en las escenas culminantes, y al aparecer en el lienzo de plata la figura de nuestro Caudillo Franco.

MUTUA BALEAR

Seguros de incendios
Seguro de accidentes
Seguro Patronal
Seguros de enfermedades
Seguros de responsabilidad civil

Via Roma, 45 TLº 2-8-0-3

92 viviendas para que 92 obreros sean propietarios

No sólo en Mallorca se trabaja activamente para que los obreros y empleados puedan tener acceso a la propiedad, y gocen de la alegría de poder legar a sus hijos una casa sana, capaz y confortable.

A los trabajos que viene realizando en Mallorca la «Obra Sindical del Hogar», y que muy en breve permitirán se inicie la construcción de varios grupos de viviendas, hay que unir el importante proyecto que el Instituto Nacional de la Vivienda, con el apoyo del Ayuntamiento de Ciudadela, va llevando a cabo y que permitirá que noventa y dos obreros, la mayoría artesanos zapateros, cuenten dentro de unos meses con casa propia, rodeada de jardín, en uno de los mejores puntos del Ensanche de la blanca población ciudadelana.

Las fotos que ilustran esta información son una muestra eloocuente de la actividad que se viene desplegando en la construc-



ción de dichas noventa y dos viviendas, que mediante pequeñas cantidades mensuales a cuenta de amortización —unas cincuen-

ta o sesenta pesetas según el tipo de casa— va a pasar a propiedad de los obreros ciudadelanos.

De las 92 viviendas en construcción en la actualidad hay 30 que están cubiertas totalmente y se está ultimando la construcción del interior de las mismas.

La mayor parte de las viviendas tendrán tres dormitorios además de sala de estar, comedor, cocina, despensa, cuarto de baño, etc. etc., y dadas las condiciones del terreno escogido, las casas se construyen en grupos de dos en dos, lo que permite que tengan tres fachadas completamente libres que dan a la calle o al jardín que tienen cada una de ellas. Algunas de las casas, tienen cuatro dormitorios a fin de que puedan cobijar a las familias más numerosas.

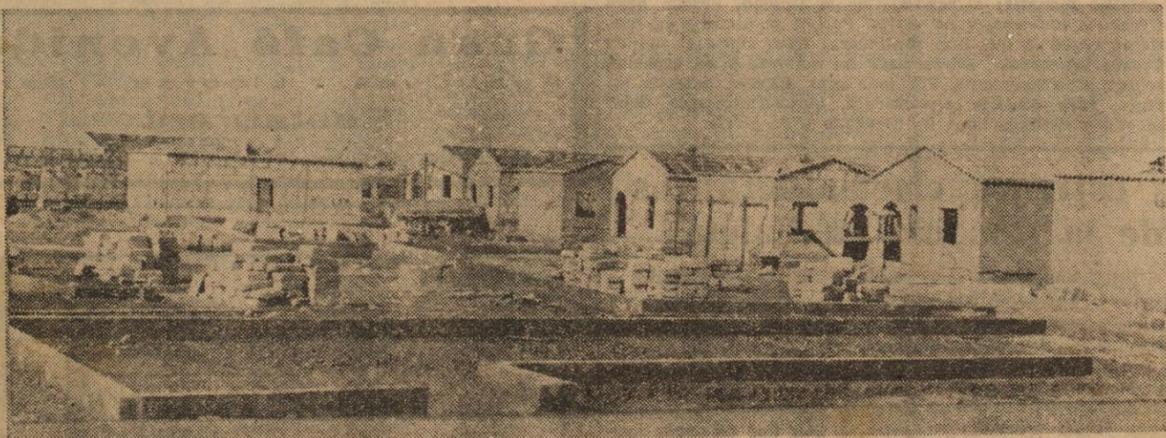
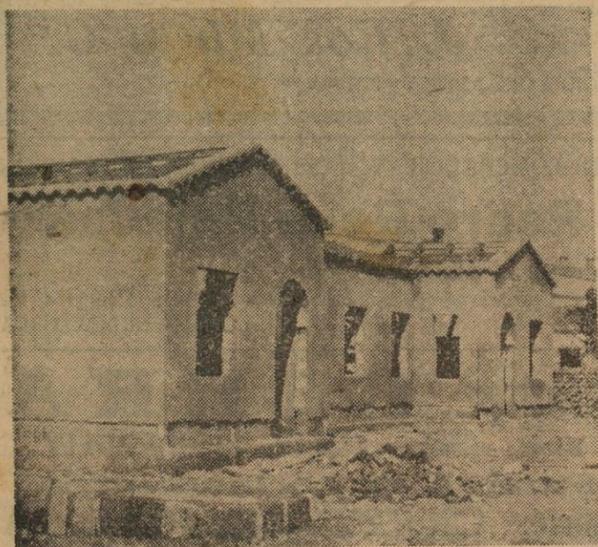
Dada la celeridad con que se vienen efectuando las obras —que dirige el autor del proyec-

to, el Arquitecto del Instituto Nacional de la Vivienda don Antonio Roca— se confía con fundamento que las 92 viviendas estén listas a fines del próximo verano.

En el centro de la manzana, y con el fin de que sirva de campo de juegos para los hijos de los obreros propietarios de dichas casas, se ha dejado amplia plaza de cuarenta por sesenta metros.

Otro día, cuando estén ya más adelantadas las obras, daremos nuevos detalles de la ejemplar obra social que representa, en una población como Ciudadela, construir 92 viviendas protegidas para obreros.

Por hoy, basta recoger el hecho que gracias a la política social de la Falange, ha llegado la hora de que todos los obreros tengan fácil y libre acceso a la propiedad.



Seguro obligatorio contra la silicosis

Se establece para los mineros y ceramistas

El «Boletín Oficial del Estado» publicó un decreto del ministerio de Trabajo por el que se establece el seguro de la enfermedad profesional denominada silicosis, enfermedad que —según se dice en el preámbulo de dicha disposición— alcanza en determinadas industrias caracteres de magnitud y de volumen que constituye problema de reparación social y sanitaria tal que aconsejan encuadrarlo en marco distinto del seguro ordinario de accidentes del trabajo.

En el plazo de un mes se asegurarán obligatoriamente los siniestros, de incapacidad permanente o muerte producidos por esa enfermedad. Esta obligación afecta a las industrias mineras de plomo, de oro y de cerámica en que se emplee el chorro de arena así como otras industrias que se determinen.

Cuando del reconocimiento médico resulte que un obrero padece silicosis en grado que, sin producir incapacidad, implique peligro para el mismo la permanencia en su trabajo, será trasladado, dentro de la misma empresa, a otro trabajo exento del riesgo de silicosis.

Si no fuera posible el traslado a juicio de la empresa, confirmado por el inspector de Trabajo será dado de baja y percibirá un subsidio del 50 por 100 de su jornal durante el tiempo que permanezca con esta disminución de su actividad, siendo de cuenta de la propia empresa durante el primer

año y de la Sección del Seguro de Silicosis el resto del tiempo que no podrá exceder en ningún caso de seis meses más.

En la reclamación, que se planteen sobre reparación silicosis ante las Magistraturas de Trabajo, éstas podrán requerir, para el mejor conocimiento del caso planteado, el dictamen médico que juzguen preciso cuando no sea prepuesto por los interesados.

Las empresas aseguradas en la Sección de Seguro de Silicosis quedan obligadas a practicar por su cuenta, anualmente, el reconocimiento médico de sus obreros.

Las obligaciones patronales podrán ser aseguradas únicamente en la misma Sección de Seguro.

Durante el plazo improrrogable de tres meses los obreros aquejados de silicosis o derechohabientes que se consideren con derecho a percibir la indemnización correspondiente podrán presentar su reclamación ante la Sección de Seguro de Silicosis por intermedio de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión correspondiente a su domicilio. Esta reclamación tendrá el efecto de interrumpir la prescripción.

Lo determinado en la regla precedente no es aplicable a las reclamaciones que actualmente existen en Magistraturas de Trabajo o Tribunal Supremo las cuales, serán resueltas en la forma que dichos Tribunales acuerden.

El hogar del Perfume
PASTAS DENTÍFRICAS
 extenso surtido en colonias y extractos a granel
Jabones para baño y Tocador

Sindicato n.º 130
 Objeto para regalos

El sueldo de los empleados de Banca y Bolsa

Estos días se habla mucho de la inminencia de un aumento en la remuneración de los empleados de Banca y Bolsa. En efecto, la cuestión por su importancia, está siendo objeto de un detenido estudio por parte de empleados y representantes de la Banca privada.

Hasta el momento, no puede adelantarse qué acuerdos saldrán de las reuniones que se están celebrando. A título de información diremos que durante el año que ha finalizado, el personal de la Banca privada ha recibido las doce pagas normales, cuatro extraordinarias y la clásica de Navidad, que hacen un total de diecisiete.

Los miembros de la Comisión que estudia el ajuste de salarios son los siguientes:

Presidente, don Angel B. Sanz, jefe del Sindicato Nacional de Banca y Bolsa; secretario, don Roberto Reyes, jefe de la Asesoría Jurídica de la Delegación Nacional de Sindicatos; vocales: don Luis de Urquijo y Landecheo, marqués de Bolarque, y don Federico Corral Feliu, por la Banca privada; y don Santiago Jaraiz y don J. Patón, presidente y secretario, respectivamente, del Sindicato Local de Banca y Bolsa.

Tanto los representantes de la Banca, como los de los empleados, han presentado sus respectivos informes, que han pasado a estudio del jefe del Sindicato Nacional.

(De «Economía Mundial»)

Ajuares para viviendas

Importante concurso con 20.000 pesetas en premios

La «Obra Sindical del Hogar», de la organización sindical de la Falange, además de la labor que realiza en cuanto es única entidad constructora del Movimiento y principal colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, va a desarrollar muy en breve su misión específica de facilitar la transformación de la simple vivienda en hogar como en agradable.

Simultáneamente con la construcción de viviendas protegidas para obreros y empleados, la «Obra Sindical del Hogar» por medio de su Sección de Ajuares, se dispone a facilitar en fecha no lejana en ventajosas condiciones económicas y aceptando el pago en largos plazos, todo el ajuar de la casa.

Con el deseo de poder disponer

de los más adecuados tipos de ajuares, la «Obra Sindical del Hogar» abre un concurso al que podrán optar los arquitectos, proyectistas, fabricantes, artesanos, en el que se ponga de manifiesto, a través de los modelos de muebles, ropas o enseres el espíritu nacional.

Será materia de concurso todo el ajuar de una casa integrado por tres lotes: uno de muebles, otro de ropas y otro de enseres.

Cada concursante podrá presentar uno o varios proyectos, y todos habrán de presentarse perfectamente encuadrados en un tamaño de 22 x 32 o sus múltiplos.

Los premios que se distribuirán entre los concursantes premiados ascienden a una veintita mil pesetas.

El arzobispo de Manila ofrece su ayuda al Japón

EL PRELADO REPRESENTA A CATORCE MILLONES DE CATÓLICOS DE EXTREMO ORIENTE

Tokio. — Comunican de Manila que el doctor O'Doherty, arzobispo de Manila que representa a catorce millones de católicos del Extremo Oriente ha ofrecido a las autoridades japonesas toda su ayuda para el establecimiento del nuevo orden en el Asia oriental. El arzobispo ha invitado al mismo tiempo a todos los católicos del Archipiélago a asistir de toda acción antijaponesa con el fin de ayudar a las Filipinas a recobrar la paz.

Quizá alguno, calando poco en nuestra dialéctica, confundió lamentablemente nuestra violencia sana, con la fanfarronería callejera y nuestra preferencia por lo juvenil y alegre, con el desenfreno y la inconsciencia. Pero en casi tres años de postguerra hemos tenido tiempo de afirmar cien veces la más absoluta ortodoxia religiosa y nacional y no cabe ya alegar ignorancia o recelo; no cabe que para combatirnos pretenda nadie convertirse en monopolizador del espíritu religioso y militar, o presentarnos como incompatibles con formas de gobierno que no tienen que dejar de ser revolucionarias al mismo tiempo que son tradicionales.

ARRESE, Ministro Secretario General del Partido